

**DEVOLUCIÓN EN EL TRAMITE DE
LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA SRA.
MARÍA ELIANA DEL ROSARIO MIÑO ROJAS
POR TRAMITE NO
REALIZADO**

DECRETO DTT N°0061/2024

LO BARNECHEA, 02-08-2024

VISTOS: De las facultades delegadas por la Alcaldía, según lo señalado en el artículo N°4, del reglamento N°0015, de fecha 26 de abril de 2024, sobre delegación de atribuciones alcaldicia; lo dispuesto en el artículo 12 y siguientes del D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letras i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

TENIENDO PRESENTE:

- a) Solicitud efectuada por la **Sra. MARÍA ELIANA DEL ROSARIO MIÑO ROJAS**, de fecha 17 de julio de 2024, mediante el cual solicita la devolución de su dinero por no realizar la renovación de la Licencia de Conducir en el Departamento de Licencias de Conducir.
- b) Comprobante de pago folio N°4855824 realizado en la Municipalidad de Lo Barnechea de fecha 17 de julio de 2024.
- c) Memo Transito N°0237/2024 dirigida a la Tesorería Municipal mediante el cual se solicita gestionar certificado para proceder con la devolución.
- d) Certificado de Tesorería N°0064 de fecha 23 de julio de 2024 emitido por el Tesorero Municipal.
- e) De acuerdo a la solicitud de devolución, recibida con fecha 17 de julio de 2024, a petición de la Sra. **MARÍA ELIANA DEL ROSARIO MIÑO ROJAS** se solicita realizar dicho deposito a quien establece su carta de solicitud.

DECRETO

1. **PROCÉDASE** por parte de la Tesorería Municipal devolver a Doña. **MARÍA ELIANA DEL ROSARIO MIÑO ROJAS** la cantidad de \$16.492. (dieciséis mil cuatrocientos noventa y dos pesos.); por concepto de tramite no realizado en el Departamento de Licencias de Conducir.
2. **HÁGASE** transferencia directa de acuerdo con la solicitud de la Sra. **MARÍA ELIANA DEL ROSARIO MIÑO ROJAS** a su cuenta corriente.
3. **IMPÚTESE** el gasto al siguiente ítem 115.03.02.002, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEJANDRO DANIEL MÜLLER BARBERÍA
**DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
PÚBLICO**

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

